

INF. UAI N° 004/2017

INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS PRINCIPALES PROCESOS OPERATIVOS, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DE REFINACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

LA PAZ - BOLIVIA

RESUMEN EJECUTIVO INFORME UAI N° 004/2017

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **INFORME DE LA AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LOS PRINCIPALES PROCESOS OPERATIVOS, EJECUTADOS POR LA DIRECCIÓN DE REFINACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN, ORIENTADOS AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Objetivo: El objetivo de la auditoría es el expresar una opinión independiente sobre la Eficacia y Eficiencia de los principales procesos operativos ejecutados por la Dirección de Refinación e Industrialización, orientados al cumplimiento de la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, los mismos que se detallan a continuación:

- Otorgación de derechos a las Plantas de Industrialización de Hidrocarburos
- Inspecciones técnicas a las plantas de Industrialización de Hidrocarburos
- Otorgación de derechos a las refinerías
- Supervisión de actividades de Refinación
- Control de las actividades de refinación

Objeto: Se efectuó la revisión de la información y documentación inherente a las operaciones ejecutadas en los procesos detallados en el objetivo del trabajo, vigente en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, tales como los citados a continuación:

- POA-2016 de la Dirección de Refinación e Industrialización, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 0017/2016 de 7 de enero de 2016.
- Ajustes al Programa Operativo de la Dirección de Refinación e Industrialización.
- Evaluación y Seguimiento del POA 2016, informes trimestrales
- Estructura de la ANH de la gestión 2016.
- Manual de Organización de Funciones de la ANH.
- Decreto Supremo N° 25502 de 3 de septiembre de 1999, que aprueba el Reglamento para la Construcción y Operación de Refinerías, Plantas, Petroquímicas y Unidades de Proceso.
- Decreto Supremo N° 2159 de 22 de octubre de 2014, que aprueba el Reglamento Técnico para Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Abandono de Plantas de Gas Natural Licuado y Estaciones de Regasificación.
- Decreto Supremo N° 1499 de 20 de febrero 2013, aprueba el Reglamento de Control de Calidad de Carburantes y lubricantes y complementado y modificado con Decreto Supremo N° 2741 de 27 de abril de 2016.
- Manual de Procedimientos de la Dirección de Refinación e industrialización.
- Manual de Calidad de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, aprobado con Resolución Administrativa con R.A ANH N° 3218/2014, de fecha 21/12/2014.
- Formulario de la Unidad de Refinación (UREF) y de la Unidad de Industrialización (UIND), dependientes de la Dirección de Refinación e Industrialización.



- Plan Estratégico Institucional – PEI 2016-2020, aprobado con Resolución Administrativa RA-ANH-DJ N° 188/2016 de 22 de julio de 2016
- Plan Estratégico Institucional – 2011-2015, aprobado con Resolución Administrativa N° 0974/2010 del 21 de septiembre de 2010 y reformulado con R.A. ANH N° 0138/2012 de 31 de enero de 2012.

Resultados:

En nuestra opinión, basados en el examen realizado, concluimos que 4 de los 5 procesos operativos evaluados, ejecutados por la Dirección de Refinación e Industrialización, orientados al cumplimiento de la misión de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2016, se han desarrollado de forma Eficaz y Eficiente, y un Proceso ha sido calificado como ineficiente, pero eficaz, de acuerdo a los criterios de calificación establecidos por la Dirección de Refinación e Industrialización, de acuerdo al siguiente detalle:

Proceso Auditado	Calificación del Proceso Operativo			
	EFICACIA		EFICIENCIA	
	Evaluación	Resultado	Evaluación	Resultado
Otorgación de derechos a las Plantas de Industrialización de Hidrocarburos	Muy eficaz	1,03	Muy Eficiente	0,32
Inspecciones técnicas a las plantas de Industrialización de Hidrocarburos	Muy eficaz	1,02	Ineficiente	1,01
Otorgación de derechos a las refinerías	Muy eficaz	1,06	Muy Eficiente	0,50
Supervisión de actividades de Refinación	Muy eficaz	1,01	Muy Eficiente	0,73
Control de las actividades de refinación	Muy eficaz	1,17	Muy Eficiente	0,74

Por otra parte, se han identificado observaciones, que merecen una atención oportuna ya que con esta acción se coadyuvará en la mejora del diseño, implantación y funcionamiento de los procesos operativos que ejecuta la Dirección de Refinación e Industrialización, lo cual contribuirá con el logro de los objetivos trazados por la Institución a corto y mediano plazo. Las observaciones, identificadas son:

- Proceso operativo ineficiente
- Operación calificada como ineficaz e ineficiente
- Deficiencias en informes de Inspección y falta de documentación que evidencie las inspecciones In Situ
- Falta de fecha en la Planilla de verificación de la seguridad In Situ
- Falta de control en la emisión y reporte de los informes, para el cumplimiento de las tareas programadas en el POA
- Operaciones no ejecutadas, que no generaron ajustes al POA
- Deficiencias en la formulación de los indicadores de gestión y duplicidad en los procedimientos de la DRI
- Falta de toma de muestras en evaluaciones de calidad de carburantes y lubricantes.



La Paz, 9 de junio de 2017